

ÁREA DE AUDITORIA



2024

TJAEJ/OIC/PER/95/2024

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

MAGISTRADO

CON ADSCRIPCIÓN A LA

SEXTA SALA UNITARIA

MIGUEL ANGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ /
PALOMA ROMANA MAGALLENES DE LA ROSA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEXTA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/95/2024

Página 1 de 7

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 11 once de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretario Proyectista en funciones de Magistrado en la Sexta Sala Unitaria, el C. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, servidor público encargado del área, de acuerdo a lo ordenado en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, celebrada con fecha 04 cuatro de marzo del 2024, para que atienda los asuntos de la Sexta Sala Unitaria con efectos a partir del 07 de marzo del 2024 y hasta en tanto el Congreso del Estado designe un titular, hace entrega formal a la C. **MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA**, servidora pública entrante, de conformidad a lo ordenado en acuerdo **ACU/JA/03/22/E/2024**, aprobado en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Administración de este Tribunal, celebrada el 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en el que se acuerda su adscripción como titular de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco a partir de que rindió protesta, de conformidad al Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, número **CPL-288-LXIII-24**, en que fue nombrada y en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, identificándose el servidor público que entrega el C. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, con credencial de elector con fotografía con número [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concurda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico miguel.garcia@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y la servidora pública entrante la C. **MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA**, se identifica con credencial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con numero de plaza 2697 (dos,



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEXTA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/95/2024

Página 2 de 7

seis, nueve, siete) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre y fotografía, la cual se hace constar concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico paloma.magallanes@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. **MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA**, servidora pública entrante, designa como testigo a la C. **Melina Pérez García**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en calle Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, quien manifiesta prestar sus servicios en la Sexta Sala Unitaria con cargo de Secretaría B. -----

---Asimismo, el C. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ** servidor público que entrega y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. **María Marisela Tejeda Cortés** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Int. L-11 y L-101 Colonia Las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, quien manifiesta prestar sus servicios en la



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEXTA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/95/2024

Página 3 de 7

Quinta Sala Unitaria con cargo de Secretario de Sala. -----

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/419/2024 de fecha 09 de octubre del 2024 suscrito por el C. Carlos Bernal Mora en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que entrega, el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como encargado de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 7 (siete) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 442 (cuatrocientas cuarenta y dos) fojas de formatos y formularios agrupados en 07 (siete) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	Si Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	Si Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	Sí Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Trámite
9	AP-2	Sí Aplica	Otros asuntos que el Servidor Público entrega
10	DD-1	Si Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	Si Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEXTA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/95/2024

Página 4 de 7

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ** servidor público que entrega, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como encargado de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos entregados por los secretarios de sala necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- Anexo 03 En el formato **RM9** Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se relacionan en **6** (seis) fojas, útiles por sus anversos los bienes muebles inventariables asignados a la Sexta Sala Unitaria, debidamente identificados con descripción del artículo, marca, modelo, número de inventario, y ubicación. -----

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

3.- Vehículos. NO APLICA. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEXTA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/95/2024

Página 5 de 7

5.- Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA -----

6.- Existencias en Almacén. NO APLICA -----

7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----

9.- Archivos. ANEXO 07 En el formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria se relacionan Libretas, agendas, minutarios, minutario juicios en línea, carpetas varias, en 6 (seis) fojas cinco de ellas útiles en sus anversos y reversos, y una sola útil por su anverso. -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). SI APLICA. Se entrega caja fuerte marca Klatter, ubicada en privado del Magistrado, la cual se encuentra en su empaque. --

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. ANEXO 01 En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal se entrega la información en 2 (dos) fojas útiles por sus anversos. -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el Anexo 04 Formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos se relacionan un total de 9,556 expedientes tradicionales en 205 (doscientas cinco) fojas útiles por sus anversos y reversos, 2,823 expedientes de juicios en línea en 96 (noventa y seis) fojas útiles por sus anversos y reversos, 1 (una) foja útil solo por su anverso, en la que se enlistan 20 expedientes físicos, siendo la totalidad de los juicios en todas sus etapas procesales, como son los que se encuentran en sentencia, las que ya han causado estado, los que se encuentran en ejecución, los pendientes de archivar, etc. -----

IX.- ANEXO 05 Otros asuntos que el Servidor Público entrega Formato AP2 se relacionan promociones en 33 (treinta y tres) fojas útiles por sus anverso y reversos, se relacionan expedientes para enviar al archivo muerto en 79 (setenta y nueve) fojas útiles por sus anversos. -----

X.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el 04 (cuatro) de octubre del dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. ---

XI.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. ANEXO 06 El formato DD1 Documentos o valores en resguardo, se relacionan 55 documentos varios como son, pólizas, cheques, billetes de depósito, sobres con documentos, etc., relativos a expedientes nones en 2 (dos) fojas un de ellas útil en su anverso y reverso, y otra solo útil en su anverso, se relacionan 450 documentos como son escrituras, pólizas, cheques, billetes de depósito, facturas, etc. relativos a expedientes pares en 11 (once) fojas útiles en sus anversos y reversos. -----

XII.- ANEXO 02 Formato RM7 Relación de Sellos Oficiales se relacionan 12 sellos en 1 (una) foja útil por su anverso. -----

XIII.- Se le hace saber a la C. MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, servidora pública entrante, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 442 (cuatrocientas cuarenta y dos) fojas de formatos, agrupados en 07 (siete) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEXTA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/95/2024

Página 6 de 7

así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se hace constar que la C. **MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA** aporta a este Órgano Interno de Control un listado que le fue proporcionado por el área de informática del Tribunal, sobre los expedientes que guarda la Sexta Sala Unitaria en el Sistema Integral de Administración de Juicios versión 4.0.0 de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en el que **se relacionan como activos 10,551 expedientes**, en el cual se puede ver el número de expediente, modalidad, fecha del expediente, actor, demandados, rubro, terminación, fecha del último acuerdo y descripción del mismo, en **260** (doscientas sesenta) **fojas** de las cuales 259 son útiles en sus anversos y reversos y solo una de ellas es útil en su anverso, las cuales se han foliado y sellado por este Órgano Interno de Control para ser glosadas a esta acta como **ANEXO 8** para su constancia.

XIV.- Por su parte al C. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

XV.- Se hace saber al C. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

XVI.- CIERRE DEL ACTA

El C. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos que fueron entregados por los secretarios de sala necesarios para la formulación de la presente acta.

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega y la que recibe.

XVII.- Acto seguido, La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, señala a los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.

XVIII.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



000011

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEXTA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/95/2024

Página 7 de 7

intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 14:30 (catorce) horas con treinta minutos del día en que se actúa, se firma para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. ----- CONSTE

ENTREGA

RECIBE

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ

MAGISTRADA PALOMA ROMANA
MAGALLANES DE LA ROSA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Melina Pérez García

C. María Marisela Tejeda Cortés

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 11 once de octubre del 2024 dos mil veinticuatro correspondiente al cargo de Magistrado de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Miguel Ángel García Domínguez y recibe la C. Magistrada Paloma Romana Magallanes de la Rosa.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."